1.01.2.525/25

Santiago de Cali, julio de 2025

Docente Ocasional Tiempo Completo
Señor(a):
FERNANDO PÉREZ VÁSQUEZ
UNIAJC

REF: Asignación Supervisor y/o Interventor de Contrato
Proceso: DJC-MC-08.04.02-452-2025

En mi condición de Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC, y conforme delegación conferida por el Sr. Rector de la Institución mediante Resolución No. 017 del 18 de enero de 2022 *"Por la cual se modifica la Resolución 296 del 22 de febrero de 2016 mediante la cual se delegaron funciones, y se hace una nueva delegación"*, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato de la referencia, cuyo objeto es*: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL POP Y SEÑALÉTICA PARA LAS OFICINAS DEL SISBÉN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4132.010.27.1.239-2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.",* para que en los términos del Artículo 4º de la Ley 80 de 1993; de los Artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 ó Estatuto Anticorrupción, y demás normas que las adicionen o modifiquen, vigile la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado y proteja los derechos de la UNIAJC, informando y sugiriendo a la entidad las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas del mismo.

Atentamente,

Daniel Alexander Narváez Potes
Jefe - Oficina Asesora de Jurídica
UNIAJC